

# Los hábitos cívico-sociales, la educación ———— para la convivencia y la comprensión entre las naciones

## INTRODUCCION

Hablar de hábitos en la educación social y cívica es posible, pero ya no lo es tanto el hablar de hábitos para la comprensión internacional; aquí podría aplicarse la frase de Rousseau: «El único hábito que debe dejarse tomar al niño es no contraer ninguno».

Los prejuicios en contra o a favor de otros países, razas, religiones..., se desarrollan en el niño porque existen en la sociedad en que viven, reflejan la actitud de quienes les rodean, padres, maestros, convecinos, y el esfuerzo por crear hábitos positivos en ocasiones da como resultado la creación de hábitos negativos.

Si el hábito es una forma de reacción adquirida, relativamente invariable y suscitada mediante una repetición que se fija gradualmente de una forma semi-automática, la habituación puede tener como efecto una disminución del interés que antes suscitaba un hecho. Es sabido que el arte y la ciencia, máximos frutos de la actividad humana, sólo se conservan por renovación, jamás por reglas consagradas.

La comunicación entre los hombres, por encima de países, razas, religiones, exige el constante interés por parte del sujeto hacia todo lo que suceda a sus semejantes, el despertar el sentimiento de que todos integran la comunidad humana con igualdad de derechos y deberes dentro de las posibilidades de cada uno, de que lo que afecte a un país más pronto o más tarde repercutirá en los demás.

Organismos internacionales como las Naciones Unidas, la UNESCO, el Consejo de Europa, entre otros, se han ocupado del problema de la educación para

---

Por M.<sup>a</sup> JOSEFA ALCARAZ LLEDO  
Jefe del Departamento de Documentos  
y Publicaciones

---

la comprensión internacional; en este trabajo se recogerán principios y declaraciones básicas para lograrla.

Entendiendo la educación social como el desarrollo de capacidades, actitudes o formas de conducta y adquisición de conocimientos, como resultado de entrenamiento o enseñanza, que permite al niño en la escuela y al hombre en la vida conocer e incorporarse a la realidad social, ejercitando los hábitos adquiridos.

Los hábitos cívico-sociales en la escuela se adquieren practicándolos en ella; si el hábito empieza con el primer acto, según Aristóteles, no existirá sin una actuación por parte del alumno.

La conducta deberá ser aprendida y relativamente estable; mediante la repetición una reacción se fija gradualmente en una forma poco variable y automática, dando lugar a la adquisición de un hábito, siendo requisitos indispensables, aparte de la cooperación activa del sujeto, una base sólida de móviles.

Cuando la conducta repetida no responde a un móvil interior, no genera un hábito positivo y en ocasiones puede dar ocasión a un hábito en sentido negativo a la conducta repetida.

El hombre es un ser sociable por naturaleza y en él se dan, por tanto, sólidos móviles, que le inclinan hacia un comportamiento social.

La educación tiene a su cargo el encauzarlos y aplicarlos formando disposiciones positivas en el sujeto.

«La escuela—según manifiesta Kilpatrick—tiene el deber social positivo de ayudar a los jóvenes:

1. A buscar el modo de que todos estemos ligados, como si el bienestar de cada uno dependa pronto o tarde del bienestar de todos.
2. A creer en el bien común y a sostenerlo.
3. A lograr que las instituciones sociales comunes nos sirvan a todos y a comprender la contribución que a ello puede dar un número de ejemplos suficientes a subrayar el sentido del servicio que se presta a favor de la colectividad.
4. A ver cómo el egoísmo pone en peligro hoy el esfuerzo para vivir bien unidos.
5. Y a aceptar la responsabilidad de hacer servir nuestras instituciones sociales lo mejor que sea posible al bien colectivo.

Responsabilidad específica para las instituciones sociales con las que estemos personalmente ligados y también la más amplia responsabilidad para el sistema total de las instituciones que están al servicio de todos.» (William HEARD KILPATRICK: *Filosofía dell'educazione*. Firenze. La Nuova Italia, 1963, págs. 124-125.

Citado por Giacomo CIVES en Scuola di Base, n.º 1, gennaio-febbraio, 1968, pág. 50.)

En la educación social se cubren las etapas señaladas por Piaget para la marcha progresiva de la realidad.

Primera, del realismo de primer grado, cuando se atribuyen a la realidad exterior objetivos y caracteres que de hecho son subjetivos, a la objetividad, actitud de los espíritus que saben distinguir entre lo que procede del yo y lo que forma parte de la realidad exterior tal como la imagina o la ve.

Segunda, del realismo de segundo grado, cuando el sujeto estima como absoluto su punto de vista personal; a la reciprocidad, cuando se concede igual valor a los puntos de vista ajenos que a los propios y cuando se sabe encontrar correspondencia entre el criterio personal y las opiniones de los demás.

Tercera, del realismo de tercer grado, si se considera como existiendo en sí un objeto o una cualidad que depende de otros o de la perspectiva bajo la cual se examina la percepción a la relatividad, cuando se considera cada objeto o cualidad no a título de sustancia o atributo independiente, sino existiendo en función de otros objetos y caracteres que de hecho son subjetivos (*La causalidad física en el niño*. Madrid, Espasa-Calpe, 1934, págs. 228-229).

Los hábitos sociales en los primeros cursos se limitan a los de aseo personal y del recinto escolar, incluyendo la clase, el guardarropa, los servicios, el comedor, el lugar de recreo; adquisición de hábitos tales como no gritar, no provocar ruidos innecesarios; hábitos de puntualidad, de postura, al andar, al estar de pie, sentado en el aula, etc.; hábitos de saludar, dirigirse a los demás, esperar su turno, entrar y salir, escuchar a los demás, etc.; hábitos de alimentación, horas de comida, alimentos nocivos, descanso después de comer, colocación y utilización del servicio de mesa, etc.

En el informe redactado por la Comisión de Renovación de la Pedagogía para el primer grado de enseñanza en Francia, en cuanto a la formación moral y cívica se refiere, se manifiesta lo siguiente:

«La formación moral y cívica del alumno en la escuela elemental depende más de una práctica efectiva que de una enseñanza propiamente dicha. Es por lo que todas las actividades deben concurrir por el espíritu en el cual han sido puestas en práctica y por las técnicas propias a promoverlas.

Estas actividades deberán permitir a los niños tomar conciencia de los problemas que les conciernen, de los límites de sus posibilidades, de las dificultades que presenta la vida en grupo y poco a poco de la disciplina que impone a cada uno, sin que por ello esta disciplina se haga coercitiva y que la presión del grupo se sustituya a la antigua autoridad del maestro.

Esta consistirá, por ejemplo, en un primer tiempo para acoger con interés y hacer presentar a la clase

las aportaciones de todas clases de los niños (objetos, noticias, observaciones espontáneas, textos libres, grafismos, documentos de todas clases, etc...).

A continuación se acogerá favorablemente toda petición de los niños de asumir una tarea, por mínima que sea, en el seno de la clase o de la escuela.

Después se dejará expresar las observaciones, las preguntas de los niños, oralmente o por escrito, reservando (para los mayores) un momento para estos intercambios. Por ejemplo, un rincón de la clase, disponible en permanencia, acogerá la inscripción de las sugerencias y de las preguntas de los niños.

En fin, por una acción constante y recíproca del medio, en modificación permanente, y de los niños, en continua evolución, se buscará el instaurar verdaderos momentos de autogestión donde los niños no solamente asumirán y animarán, sino organizarán y dirigirán ellos mismos sus actividades.

Cuando todas las clases de un establecimiento funcionen según este esquema es de desear que se establezca al nivel del establecimiento en su conjunto una institución, agrupando adultos y niños, capaz de animar en el mismo espíritu las reglas de vida y las actividades de esta colectividad. Con este cuadro general, como en la clase, el adulto debe esforzarse en no imponer una institución cuya necesidad no sea sentida. La participación de los padres en esta institución se impondrá ella misma en las mismas condiciones.» (Rapport de la Commission de rénovation de la Pédagogie pour le premier degré.)

En ese mismo informe se hace constar que la «subordinación de la transmisión de conocimientos al desarrollo de aptitudes, hábitos y actitudes sustituye al referencial libresco tradicional de la vida moderna misma, objetivo esencial proporcionar a los niños técnicas de expresión, de comunicación y de adquisición del saber».

La comisión francesa citada anteriormente se expresa del siguiente modo:

La prolongación de la escolaridad hace innecesario el aportar al niño conocimientos indispensables en materia de Historia, de Geografía, de Ciencia.

Los cuatro años del primer ciclo podrían fácilmente preparar para el momento en que el niño haya llegado a ser psicológicamente más maduro para acogerlos.

Al contrario, ha sido siempre necesario y es ahora posible en la escuela elemental y probablemente en el ciclo de observación dar toda la importancia a la preparación de esta madurez.

Luego ésta no se adquiere memorizando conocimientos, sino haciendo el espíritu curioso de su existencia y haciéndole participar en su elaboración.

En el curso de esta elaboración, cualquiera que sea el contenido, el niño puede a su medida formar los conceptos generales que le permitirán comprender el mundo que le rodea: espacio, tiempo, leyes regulares y estructuras de los fenómenos, constantes en las relaciones humanas y el funcionamiento de las

sociedades (L'Education Nationale, núms. 41 y 42, página 20).

La educación cívico-social sigue a la educación meramente social, ya que ésta prepara al hombre a convivir con los que le rodean, en sentido próximo o remoto, y la cívica le habilita para la vida como ciudadano, ligado a los demás por derechos y deberes, que nacen de la misma convivencia, del ambiente humano, de la situación histórica.

En el Reino Unido de Gran Bretaña la educación cívica se imparte a los escolares fuera de la clase y se subraya la importancia de la formación del carácter, en oposición a la instrucción.

La educación cívica y social comporta el desarrollo de la aptitud a colaborar con los demás, tanto en grupos pequeños como en el plano internacional; a la comprensión y al interés en la solución pacífica de los problemas que se planteen; a comprender, aceptar y asimilar lo más rápidamente posible la evolución y los cambios de la sociedad en que vivimos; a preparar un clima propicio para insertarse en la sociedad futura. No basta con formar a un individuo que colabore eficazmente en la vida social actual, sino que es preciso formarlo para que pueda convivir y construir y aceptar nuevos valores.

La escuela funcionará en estrecho contacto con la comunidad, siendo los intereses de ésta atendidos en la medida de lo posible, en las actividades de la escuela, en estrecho contacto con las familias; con los grupos artísticos, festivos y deportivos; con las costumbres locales. El intercambio de noticias acerca de estos mismos usos y costumbres con otras ciudades o pueblos dentro y fuera del país, el estudio de lo que existe de común en todas ellas y de lo que las diversifica, etc., despiertan actitudes y hábitos de convivencia.

El cuestionario para la medida del desarrollo psico-social elaborado por Hurtig y Zazzo, para aplicar a niños de hasta doce años de edad, incluye en los ítems correspondientes a «Intereses para la vida social» los que se expresan a continuación y que son calificados de acuerdo con la edad del escolar.

- |      |  |   |
|------|--|---|
| 13.  | Intereses para la vida social.   |   |
| 106. | Sabe cuál es el oficio o profesión de su padre y, su caso, de su madre.                  | Se trata solamente de nombrarlo.  |
| 107. | Sabe en qué consiste el trabajo de su padre (o de su madre).                             | De modo bastante preciso.   |
| 108. | Se interesa por la actividad profesional de su padre (o de su madre). Está al corriente. | Está al corriente de modo regular del trabajo y de todos los problemas que puede plantear este trabajo. |
| 109. | Toma cierto interés en la actualidad.  | En cualquier campo que sea: deportivo, científico, político.  |

110. Se informa el mismo de la actualidad deportiva o científica. Hace preguntas, toma la iniciativa de escuchar la radio, de leer el periódico, discute, etcétera.
111. Se informa por sí mismo de la actualidad política. Inmediata o reciente.
112. Se informa el mismo sobre hechos diversos, actualidad sentimental, personajes del día.
113. Comienza a conocer las diferencias sociales entre las gentes con cierta objetividad. Desde el punto de vista social, económico, cultural y del modo de vida.

(HURTIG, MARIE-CLAUDE; ZAZZO, RENÉ: *Neuchâtel* (Suise), Delachaux et Niestlé, 1967, págs. 49 y 50.)

### CONVENIENCIA Y COMPRENSIÓN ENTRE LAS NACIONES Y CONTENIDO DE LA EDUCACIÓN PARA ALCANZARLAS

En el informe emitido por el Comité que asesoró acerca de los principios y métodos de la educación para la comprensión y la cooperación internacionales, a petición del director general de la Unesco, se indica que «no es fácil encontrar un tipo de educación que permita a los pueblos del mundo comprenderse entre sí y trabajar en común por el bien de todos. Si el mundo, en su conjunto, se ha reducido, el mundo interior de cada uno se ha ampliado prodigiosamente, exponiéndolo de esa forma a tensiones y angustias que pueden influir en grado sumo en su comportamiento hacia su prójimo y especialmente hacia los extranjeros».

«Los problemas suscitados por esas nuevas fuerzas, tensiones y temores ponen a los educadores de los niños o de los adultos frente a nuevas tareas de un carácter y amplitud insospechados. No sólo hay que ampliar y variar las posibilidades técnicas de cada uno, sino que la educación debe tener por finalidad la de transmitir, partiendo de grupos reducidos para abarcar otros cada vez mayores y finalmente al mundo en su totalidad, actitudes y valores que aseguren al hombre una vida digna en una sociedad compleja. En este sentido, uno de los principales problemas es el de la relación que debe establecerse entre los derechos y los deberes hacia la nación, por una parte, y los derechos y los deberes hacia la comunidad internacional, por otra. Sería vano e incluso peligroso negar la existencia de semejantes conflictos. Sin embargo—y en esto reside la verdadera tarea del educador—, es posible y necesario enseñar que se puede ser un buen ciudadano de su país teniendo a la vez una mentalidad universal, y que si se ignoran los intereses internacionales, se menoscabará el interés nacional.»

Es, por tanto, difícil definir y precisar el contenido de la educación para la comprensión internacional, por tener que hacer compatibles la formación del ciudadano de un país con la de ese mismo ciudadano como habitante del universo. En el Doc. Unesco 7 C/3 se define y precisa el contenido de esta educación,

emitido por un grupo de trabajo del Consejo Ejecutivo de la Unesco, que declaró que un programa para la comprensión internacional debía:

- «1. Hacer comprender las razones profundas que explican la diversidad pasada y presente de los modos de vida de los diferentes pueblos, de sus tradiciones, de los rasgos principales de su genio nacional, de sus problemas y de las soluciones que han aportado.
2. Hacer comprender que la civilización descansa sobre un conjunto de deberes recíprocos entre las naciones e insistir sobre la mutua dependencia de los pueblos.
3. Hacer comprender que todo progreso intelectual, técnico o moral de los diferentes pueblos a través de las edades va constituyendo poco a poco un patrimonio común a toda la humanidad. Si bien el mundo sigue dividido por razón de intereses y de pasiones políticas, sin embargo, la interdependencia de los pueblos se afirma cada día más en todos los dominios. Una organización internacional del mundo es no sólo necesaria, sino también posible en la hora actual.
4. Hacer comprender que es deber y conveniencia de los Estados el cooperar en el seno de las organizaciones internacionales, sean cuales fueren las diferencias doctrinales y modos de vida de aquéllos.
5. Hacer comprender que los compromisos libremente contraídos por los Estados miembros de las organizaciones internacionales no tendrán valor sino en la medida en que los pueblos aporten a los mismos su activo y eficaz concurso.
6. Hacer comprender que una comunidad internacional concebida según el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos hace indispensable la formación de una conciencia de civismo internacional.
7. Fomentar en los pueblos, y sobre todo en la juventud, la conciencia de sus responsabilidades respecto a dicha comunidad y a la paz.
8. Estimular en el niño el desarrollo de disposiciones favorables para con la sociedad, a fin de mejorar la comprensión mutua y la cooperación internacionales.»

La recomendación número 64, concerniente a la educación para la comprensión internacional como parte integrante de los estudios y de la vida escolar (XXXI Conferencia Internacional de Instrucción Pública, Ginebra, 1968), establece que la educación en todos los grados debe contribuir a la comprensión internacional, a dar a conocer a los jóvenes el mundo y sus habitantes y a engendrar actitudes que desarro-

llen en ellos *bis a bis* de las otras culturas, de otras razas y de otros modos de vida un espíritu de apreciación y de respeto mínimos, debe destacar las relaciones entre el medio y los modos y niveles de vida. Presentando de modo objetivo las diferencias que existen notablemente en materia de sistemas políticos, económicos y sociales, debe insistir sobre los valores, las aspiraciones y las necesidades comunes a la existencia y a la conciencia de los diferentes pueblos y debe mostrar que el progreso de los conocimientos humanos resulta de las contribuciones de los diversos pueblos del mundo y que todas las culturas nacionales han sido enriquecidas por las aportaciones de otras culturas y continúan siéndolo.

En cuanto a las enseñanzas de la Historia y de la Geografía, indica que la enseñanza de la Historia deberá permitir una mejor comprensión de la historia nacional si se une a ella la historia de las civilizaciones y si se concede una atención cada vez mayor a los aspectos sociales, económicos, culturales y científicos de la evolución del hombre, prestando, en relevancia, menos importancia a los aspectos puramente militares de la historia. La historia nacional y la historia de las otras naciones deben ser presentadas tan objetivamente como sea posible, teniendo en cuenta las diferencias de opiniones y de interpretaciones e inspirándose en las conclusiones recientes de la investigación histórica. Debe ser concedida una atención particular a la historia de las luchas para los derechos del hombre, comprendiendo las luchas para la liberación nacional y para la justicia social y al desarrollo de las instituciones de cooperación internacional destinadas a promover el bienestar de la humanidad, así como los hombres y mujeres ilustres de los diferentes países de cuyas obras y trabajos se ha beneficiado la humanidad entera, y la enseñanza de la Geografía deberá conducir al niño a pensar en el mundo entero y en sus habitantes, a comprender las relaciones entre el hombre y su medio y a hacerse una idea justa de los problemas a resolver para que las fuentes disponibles en el mundo contribuyan a mejorar las condiciones de existencia de la humanidad. Haciendo esto, la Geografía deberá hacer comprender la necesidad de la solidaridad y de la colaboración entre todos los pueblos del mundo, debiendo ser concebidos los cursos de ambas materias de modo que exista un justo equilibrio entre el lugar dedicado a la geografía y a la historia nacionales y el consagrado a los otros países.

Respecto a los escolares de los últimos cursos, además de estos contenidos, deberá tenerse en cuenta la declaración, aprobada por aclamación en la 1.390 sesión plenaria de las Naciones Unidas, el 7 de diciembre de 1965, sobre el «Fomento entre la juventud de los ideales de paz, respeto mutuo y comprensión entre los pueblos», que señala, entre otros principios, los siguientes acerca de la educación:

#### *Principio I*

La juventud debe ser educada en el espíritu de la paz, la justicia, la libertad, el respeto y la compren-

sión mutuos, a fin de fomentar la igualdad de derechos de todos los seres humanos y de todas las naciones, el progreso económico y social, el desarme y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

#### *Principio II*

Todos los medios de educación, incluida como elemento de suma importancia la orientación dada por los padres o la familia de enseñanza y de información destinados a la juventud, deben fomentar entre los jóvenes los ideales de paz, humanismo, libertad y solidaridad internacional y todos los demás ideales que contribuyen al acercamiento de los pueblos y deben darles a conocer la misión confiada a las Naciones Unidas como medio de preservar y mantener la paz y fomentar la comprensión y la cooperación internacionales.

#### *Principio III*

Los jóvenes deben ser educados en el espíritu de la dignidad y la igualdad de todos los hombres, sin distinción alguna por motivos de raza, color, origen étnico o creencias, y en el respeto de los derechos humanos fundamentales y del derecho de los pueblos a la libre determinación.

#### *Principio IV*

Los intercambios, el viaje, el turismo, las reuniones, el estudio de los idiomas extranjeros, el hermanamiento de ciudades y universidad sin discriminación y otras actividades análogas deben estimularse y facilitarse entre los jóvenes de todos los países con objeto de acercarlos en las actividades educativas, culturales y deportivas, conforme al espíritu de la presente declaración (Crónica de la Unesco, París, 1 enero 1966).

En cuanto al civismo europeo se refiere, M. Jottrand considera que un civismo europeo eficaz debe ser:

- *Un saber*: el alumno debe conocer lo esencial del pasado de la organización actual de la colectividad europea, especialmente de los esfuerzos emprendidos, las realizaciones cumplidas, los resultados obtenidos desde 1945.
- *Una convicción*: el alumno debe estar persuadido del valor de los principios sobre los cuales se funda esta colectividad y la forma de civilización que encarna.
- *Una voluntad*: el alumno debe querer contribuir personalmente a promover, a consolidar y a mejorar esta organización colectiva.

— *Un modo de vida*: el alumno debe aprender a comportarse como miembro solidario y responsable de esta comunidad. («Methodologie de l'éducation civique européenne». Bulletin du Centre Européen de la Culture, núm. 4, septiembre 1964, págs. 71-72.)

## MEDIOS PARA LA EDUCACION PARA LA COMPRENSION INTERNACIONAL

Las encuestas individuales o colectivas, la discusión libre, las investigaciones en equipo, la preparación de monografías, es decir, la participación activa de los alumnos por medio del diálogo, la conversación, la conferencia de uno de ellos a los demás, etc., son los medios de llegar a una enseñanza eficaz.

Lecturas de obras de autores extranjeros; audiciones musicales; expresiones artísticas, tales como pintura, escultura, arquitectura, artesanía, usos y costumbres de vida, folklore, los deportes.

La educación crea hábitos de comprensión, de cooperación, de ayuda, de actitudes justas hacia los otros pueblos.

Teniendo en cuenta que las necesidades humanas son progresivas y que su aumento y desarrollo es una de las manifestaciones del progreso, no existe texto escolar cuyo contenido responda a lo que se requiere de puesta al día para la comprensión y la convivencia, tanto nacional como internacional.

Diariamente surgen nuevos hechos y circunstancias que alternan, modifican o cambian situaciones establecidas; por ello se hace preciso un instrumento más ágil que el libro en cuanto a la actualidad de lo que se reseña en él, aunque en la mayoría de los casos menos científico o profundo que el texto, y esta función la cumple el periódico diario.

El diario debería ser considerado como material didáctico en los dos últimos cursos de la enseñanza general básica no sólo en lo que se refiere a los datos que sus noticias proporcionan en el ámbito de lo social, político y económico, sino en lo científico y cultural. Los periódicos se hacen eco de centenarios, de aniversarios, de descubrimientos actuales, de premios a científicos y literatos, de récords nacionales e internacionales, del nacimiento de nuevos Estados soberanos, del cambio de denominación de países y capitales, de un sinnúmero de hechos que afectan más o menos directamente a la humanidad toda o que, al menos, influyen en la vida de la comunidad.

Estos datos aportados diariamente, en una gama amplísima de importancia y de trascendencia, pueden ser conocidos y estudiados por el escolar, previa adecuada selección por parte del maestro. Muchos de ellos no aportan los antecedentes que facilitarían una mejor comprensión por parte del escolar y obligan a éste, en labor de equipo, a investigar acerca de

los hechos y circunstancias que han dado lugar a que surja la noticia.

Donde más claramente se ve la necesidad del empleo del periódico como material didáctico es en la geografía; por él se pueden seguir al día las variaciones que se presentan desde el punto de vista puramente geográfico al económico, político y social.

Del periódico pueden obtenerse datos para una lección de actualidad plena, aclarar ideas, subsanar errores de interpretación, ampliar conocimientos.

La labor del maestro será doblemente valiosa si selecciona la noticia y si la encuadra dentro de unas circunstancias que no aparecen en ella. Al alumno toca el ampliar datos, el resumirlos en ocasiones, el comprender qué relación guardan todos los hechos con su propia vida, aunque sea de una manera en extremo indirecta.

Noticias que pasan desapercibidas para la mayoría de los lectores, pueden dar ocasión a una lección de trascendencia en el programa escolar.

Pongamos como ejemplo una noticia insertada en el rincón de página o en las páginas dedicadas a información financiera, en la que se da cuenta de la Junta Nacional de Accionistas de la Telefónica y en la que se dan a conocer el número de asistentes, el número de accionistas, de acciones representadas, etc.

Esta noticia puede dar lugar, en primer lugar, a tratar del valioso papel que representa el accionariado, y en este caso el accionariado modesto con la aportación del ahorro individual a una labor de carácter nacional, de tan alto interés como las comunicaciones por teléfono, que alcanza a las relaciones entre pueblos, ciudades y continentes, así como a la labor conjunta para la puesta en órbita de los satélites artificiales, que hacen posible la intercomunicación simultánea de miles de conversaciones, de la labor conjunta; asimismo, entre diversos países unidos por cables submarinos, del contacto estrecho entre las diferentes compañías telefónicas del mundo, de lo absurdo que sería que cada país estableciera comunicaciones telefónicas sólo dentro de su territorio, del vocabulario común a todos los países en materia de comunicaciones, del aprovechamiento y mejora de patentes nacionales y extranjeras, etc., pidiendo en su caso más datos a la propia Compañía Telefónica.

Sería inacabable esta relación; sólo cabe subrayar que dentro de que cada noticia sea corta o sea amplia, sea de interés patente o de poco interés, existe la posibilidad de desarrollarla, descubrir el modo de explotarla en beneficio de la educación y de la comprensión entre los pueblos.

Otro medio para lograr un mejor conocimiento de otros pueblos es establecer correspondencia con escolares de otros países, el «Jumelage» de escuelas, los intercambios de alumnos, etc., que permitan llegar a alcanzar un saber, una convicción, una voluntad y un modo de vida que permitan la convivencia internacional, básica para el progreso humano.